

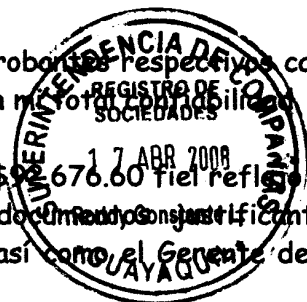
INFORME DEL COMISARIO

A la Junta de Directorio y Accionistas:

Cúmpleme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado que soy de la Empresa **CIPA S.A.**, me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2007.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

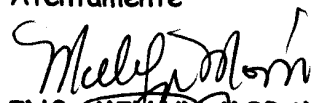
- La administración efectuada por el **GERENTE, SR. ING. JOHNNY GARCIA MACKENSIE.**, ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- Par mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes en el País.
- Para poder ejercer la función a mi encomendada, he sido designado por la resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos., 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.
- El control interno de la Compañía se ha sustentado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes amparados en las normas tributarias vigentes.
- Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen mi total conformidad.
- El resultado del ejercicio refleja una utilidad de \$92,676.60 que se refleja de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador así como el Gerente de la Compañía.



- Dado que todo se encuentra conforme y al no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente



ING. MELVIN MORAN M.
COMISARIO

